



Caro D. Mariano Pizarro

Mi Señor mío en mi mayor estimación—

Permítame que es desear la atención de V. p. no pretendo ser atendido inmediatamente. Si lo que V. tiene que trabajar en esta época, y solo quiero no demorar el poner en su conocimiento un negocio de trascendencia para mí.

La adscripción hecha para el V. idea solo se surge en el negocio que ella contiene, y por la confianza que V. me inspira, me atrevo a presentarla confidencialmente, antes que vaya en su momento oficial. Pienso que mi extracción puede hacer en la revolución de la revolución, y no del fondo de ella misma, en cuyo caso no habrá necesidad de reclamo oficial.

Siempre dispuesto a complacer al Gobierno, y obligado por afecto y reconocimiento a sus miembros, es para mí muy duro tener que hacer cualquier reclamación; pero al mismo tiempo, pudiendo por la verdad de V. para el momento lo que hevia oficialmente, luego llegar a mi objeto, acareo sin necesidad de apuros.

Dispenseme V., y dignese en aceptar los sentimientos de distinguida consideración y aprecio, con que soy

de V. sincero admirador, capellan y servidor p. b. n. de V.

San Lorenzo de los Rios de 1843

Mariano Pizarro